

¿Quién le teme a Elliot Ness?



Tiempo de lectura: 4 min.

[Carlos Raúl Hernández](#)

Dom, 02/09/2018 - 20:51

Una declaración del llamado tsj-exilio, “conminó” a la Asamblea Nacional a dar los pasos derivados de haber declarado en enero de 2017 abandono del cargo por Maduro (¿hacerlo preso, nombrar un nuevo Presidente de la República?). Para sorpresa mayúscula poco después el secretario general Almagro da las mismas “instrucciones”, que la AN debía cumplir a menos que quisiera ser cómplice del reo. Se sabe que la AN está *capitis diminutio* precisamente por esa infantil decisión,

entre otras parecidas, más que simbólica, inoperante; “más que un crimen, una estupidez” diría Talleyrand.

Lo sabe Almagro cuya actividad transcurre en esguinces y muñequeros de gabinete. Era una operación que buscaba quebrar a la AN: o se estrellaba contra el gobierno o contra los cazadores de brujas del almagrismo local. Es muy grave que la autoridad de la OEA, sistemáticamente fallida en lograr algo concreto para la democracia venezolana, se luzca pechereando su último reducto de constitucionalidad, y queda en evidencia que anda en tejemanejes más propios de un edil de aldea. Pero ayuda a entender porqué su gestión ha fracasado y cómo sus ligerezas, el llamado a no votar, por ejemplo, fortalecieron lo que quiere combatir.

Es difícil dudar que si no se leyera como un triunfo de Maduro, varios países despacharían al desmañado secretario. El plan fue urdido en conjunción con esa alma que pena cuya obsesión es ocupar el tonto cargo de *presidente en el exilio*, después de despilfarrar el poder que le dimos los ciudadanos. Pero al día siguiente ocurrió algo increíble que aciduló por minutos el café: el objetivo de la bomba cazabobos, la Asamblea Nacional, cae en la burda trampa, y como es habitual, rueda.

El dictador que no dictaba

Ratifican su propia e inútil declaración de enero 2017 y la “sentencia” de cárcel para Maduro del tsj-exilio. No era imaginable que pudieran morder el anzuelo sin carnada. Pero lo escandaloso es que 24 horas después de la decisión de la AN, magistrados de Miami publican un acta en la que misteriosamente alguien interpoló el nombre de Henrique Capriles para solicitar su investigación penal. La exdirectora de la Escuela de Derecho de la UCV, doctora Eglée González Lobato, posteó un documento, *Comentarios al acuerdo de la AN del 21/A/2018* en el que evidencia los retorcimientos de este lamentable episodio.

Por ejemplo, después de publicada, uno de los magistrados del exilio, Rafael Ortega Matos, aclara a propósito de la mención a Capriles, que en la supuesta acta “aun cuando aparece mi firma, el contenido no se corresponde con la audiencia del 15/A/2018” (ver González Lobato p.2). En otras palabras, el magistrado *deja ver o no puede ocultar* falsificación del documento original y uso no autorizado de su firma (¿también falsificación?), dos delitos en uno. La secuencia completa integra una auténtica sentina en la que se mezclan maniobras de parte de la oposición de afuera

para aprovecharse de la nobleza de la AN.

Se ven uñas de los que, sin apoyo ni prestigio, solo agallas, conspiran con fines turbios, acciones opacas del secretario de la OEA, de los magistrados, y las dos falsificaciones declaradas por uno de ellos. Es necesario recordar que los de Miami no son un TSJ sino un grupo de jueces que la AN nombró para cubrir vacantes de los express designados por el gobierno contra la Constitución, sin cumplir los requisitos, arbitrariamente, y no pudieron asumir el cargo porque la represión lo impidió. Empiezan a actuar en el exilio con una investidura simbólica, *los intocables* en lucha romántica por la justicia, aunque me cueste la vida, en la Chicago de los años 20.

Romeo y Julieta barrigones

Dependía de ellos mantener su prestancia para encarnar ante el mundo el Estado de Derecho que no existe en Venezuela. Pero el romanticismo se nutre de sí mismo, de la abnegación, la pureza, la incontaminación y de ahí su razón de ser. Lancelot se desmayaba de amor solo de ver el peine con los cabellos dorados de Ginebra, y los amantes de Verona mueren jóvenes porque no puede uno imaginarse a Romeo un domingo ante el televisor, sin afeitarse, barrigón y bebiendo cerveza, mientras Julieta en estado pelea con él y con sus dos diablitos que no quieren comer. El llamado tribunal-exilio perdió el *glamour* en estas operaciones más mafiosas que jurídicas.

Dice González Lobato... “Las relaciones no solamente están rotas entre gobierno y oposición sino entre los distintos factores que componen esta última. Permanecen los discursos excluyentes y destructivos, y esta vez, peligrosamente abarcan una temática tan sensible como la justicia y la legalidad... aun cuando Venezuela se encuentra en uno de los últimos puestos en el *ranking* de *World Justice Project Privacy Policy*...”. En esta comedia de las equivocaciones, hemos visto las costuras de los moralistas.

Hacen gárgaras con la palabra dignidad, pero pueden bailar lo que les pongan en cualquier tugurio, desde Almagro hasta el pichón de presidente en el exilio, pasando por varios aturdidos comediantes del Derecho que en Venezuela defienden esa desvergüenza. En una página Web aparecen declaraciones anónimas de uno de estos magistrados, en las que deja escapar: “estamos haciendo el ridículo”. Pienso que es algo peor. Más bien nos permitieron ver una laguna de oxidación moral que no tiene nada que envidiar a la conducta del gobierno.

@CarlosRaulHer

ver PDF

Copied to clipboard